

Guayaquil, 25 de Noviembre del 2008

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2006**

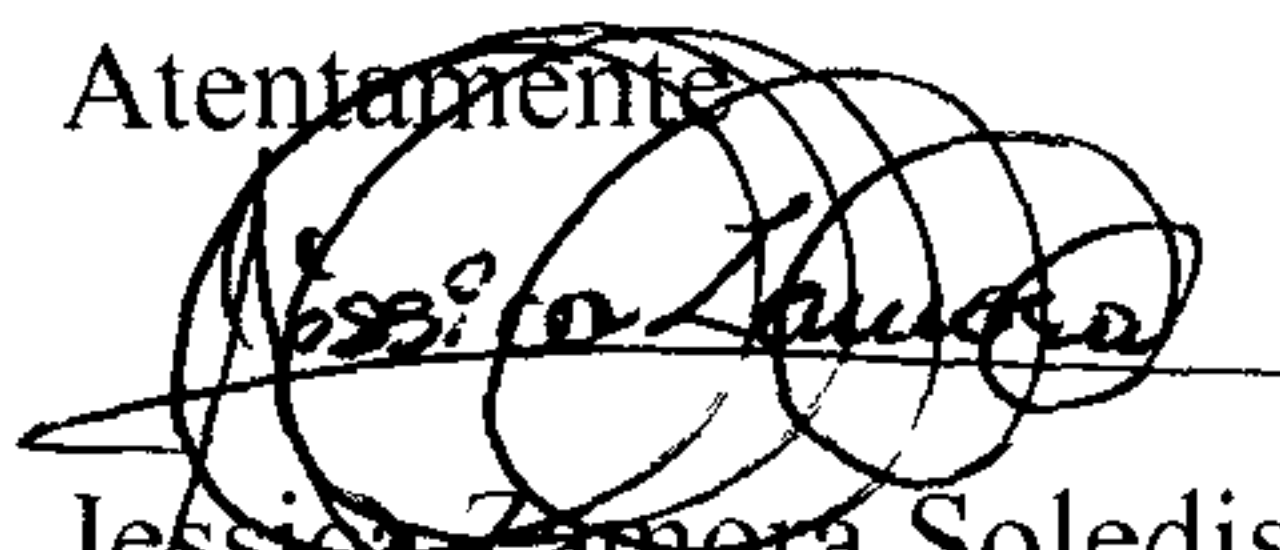
**SEÑORES ACCIONISTAS
ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCIÓN
ADCODIS S. A.**

En base a las disposiciones legales y estatutarias y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, dictada por la Superintendencia de Compañías, cumplo manifestarles que he revisado por el ejercicio económico 2006 los libros y registros contables con sus respectivos soportes, así como los libros sociales y de los mismos puedo informar lo siguiente:

1.- Existe el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Referentes a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debo señalar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en dicho artículo, en razón de que se me ha presentado Balance de Comprobación, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que han sido preparados según las normas contables vigentes en el Ecuador y he examinado periódicamente los libros y demás documentos de la compañía.

Atentamente


Jessica Zamora Soledispa
COMISARIO

